



APRUEBA PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE 2018

DECRETO N°

2563

CHILLAN VIEJO,

06 AGO 2018

VISTOS:

- a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- b) La Ley N° 19.880, Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 4187 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Plan Anual de Acción Municipal para el año 2018.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de promover el desarrollo comunitario, según lo especificado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el artículo 3, letra c y el desarrollo del interés común en el ámbito local, artículo 4, letra l), implementando acciones tendientes a fomentar y potenciar la participación de la comunidad organizada en los distintos ámbitos del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales territoriales y funcionales.

b) El Plan de Desarrollo comunal, el que contempla en su Área Estratégica N° 1 Desarrollo Social, el que incluye la Política de Participación Ciudadana, el cual en su Objetivo Especifico N° 6 señala: "posicionar la participación ciudadana como un elemento central en la toma de decisiones y Objetivo Específico N°8: "fortalecer la colaboración y el trabajo en conjunto con las instituciones encargadas de la seguridad pública".

c) La Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana, aprobada por D.A. N.5414, del 17.10.2014 El Decreto Alcaldicio N° 6.747 de fecha 29 de Diciembre de 2014, que aprueba Reglamento sobre aprobación y ejecución de los programas comunitarios de la Municipalidad de Chillán Viejo.

d) El Programa Celebración Día del Dirigente.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Programa Celebración Día del Dirigente.

Nombre del Programa: Celebración Día del Dirigente

Tipo de Programa: Servicios a la comunidad.

PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL

1.- **NOMBRE:** "Celebración día del Dirigente Social 2018"

2.- **FUNDAMENTACIÓN:** Considerando el valioso aporte que realizan los dirigentes sociales de las distintas organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna, es que se constituye el Día Nacional del Dirigente, instancia en que se reconoce el trabajo desinteresado y gratuito de los dirigentes sociales como pilar fundamental para el desarrollo de la comuna, el fortalecimiento del tejido social y su aporte a la política local implementada por el municipio.

3.- **DESCRIPCIÓN:** Se realizará una celebración de carácter recreativa y de integración para el reconocimiento a los dirigentes de las organizaciones comunitarias tanto territoriales como funcionales activas de la comuna por su labor realizada con sus comunidades, destacando las acciones que han desarrollado de manera colaborativa.

4.- **OBJETIVO GENERAL:** • Promover la interrelación de las organizaciones comunitarias con diversos mecanismos que permitan el intercambio de experiencias cívicas para fortalecer la sociedad civil, destacando la labor realizada por los distintos dirigentes sociales de la comuna de Chillán Viejo.



5.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar un espacio de integración para las organizaciones sociales, que permita a los distintos dirigentes intercambiar experiencias y al mismo tiempo reconocer el significado e importancia que tiene la labor de un dirigente social en el desarrollo de la comuna.
- Reconocer el trabajo colaborativo y el aporte que realizan los dirigentes, tras el labor realizada con sus comunidades.

6.- ACTIVIDAD:

Realización de una actividad masiva de carácter recreativo "CELEBRACION DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL" que considere la presentación de un video motivacional vinculado a la temática, la realización de un cóctel para 300 dirigentes sociales, la presentación de un show artístico (cantante que interprete música popular); y el reconocimiento a la labor colaborativa de dirigentes sociales.

Fecha de ejecución: El programa se ejecutara el día 11 de Agosto del 2018.

Presupuesto: Elementos Materiales, Recursos Materiales, Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento:

Fuente de Financiamiento: Aporte Municipal

Nombre de Cuenta	Cuenta Contable	Monto
Producción de Eventos Cóctel para 300 personas Disposición de sillas y mesas	2152208011	2.500.000.-
Arriendo de máquinas y equipos	2152209005	150.000.-

Recursos Humanos:

Descripción	Cuenta Contable	Costo
Prestaciones de Servicios Comunitarios Cantante - intérprete de música popular	2152104004	150.000.-

Beneficiarios: Dirigentes Sociales de la Comuna de Chillán Viejo

Unidad Encargada de la Ejecución del Programa: Dirección de Panificación Comunal a través de su Programa de Participación Ciudadana.



Pamela Muñoz Venegas

Director

Dirección de Administración y Finanzas

[Handwritten signature]

Vº Bº Contabilidad



539



Domingo Pinedo Melzer

Director

Dirección de Planificación Comunal

[Handwritten signature]



Vº Bº Control

[Handwritten signature]